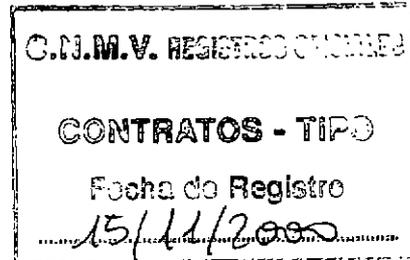




Att. D. Ignacio Gallego  
División de Fomento  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO  
DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046 Madrid



Madrid, 30 de Octubre de 2000

Muy Sres. nuestros:

Nº Doc.: 714

Por la presente, y de acuerdo con la Circular 2/2000 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre modelos normalizados de contrato-tipo de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión y otros desarrollos de la Orden Ministerial de 7 de octubre de 1999 de desarrollo del código general de conducta y normas de actuación en la gestión de carteras de inversión y según lo establecido en la Norma 3ª, se procede por InterMoney Valores S.V., S.A., a comunicar que ha adoptado el Modelo normalizado de contrato-tipo de gestión de carteras recogido en dicha Circular 2/2000.

Quedando a su entera disposición, le saluda atentamente,

Fdo.: D. Juan Muñoz Achirica  
Secretario.